

OFICIO SUPERIR N.º 574

ANT.: Ley N.º 21.395 de Presupuestos Sector Públicos año 2022.

MAT.: Remite Informes cuarto trimestre

2022.

SANTIAGO, 12 ENERO 2023

A: H. DIPUTADO TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN

PRESIDENTE COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE: SR. HUGO SÁNCHEZ RAMÍREZ

SUPERINTENDENTE DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

Junto con saludar, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 21.395 Punto N° 21, vengo en informar a vuestra Comisión que durante el cuarto trimestre del año en curso esta Superintendencia no ha tenido situaciones de enfermedades, de origen laboral, que hayan originado licencias médicas.

Sin otro particular, se despide atentamente a

usted,

HUGO SANCHEZ RAMIREZ SUPERINTENDÊNTE DE ÎNSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

PVL/KMR/JPB/cdm

DISTRIBUCION:

- H. Diputado Tomás Lagomarsino Guzmán Comisión de Salud de la Cámara de Diputados saludcam@congreso.cl Presente

